



**PREMIOS VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE. IV SIMPOSIO DE  
INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ENERGÉTICA Y SOSTENIBLE**

**FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS**

**“OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

**CONVOCATORIA Y BASES LEGALES**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, dentro del marco de su actividad **“VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE. IV SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ENERGÉTICA Y SOSTENIBLE”** (en adelante, **Encuentro – Simposio**), que se celebrará durante los días **24 y 25 de Noviembre de 2022** en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, reconocerá el mejor trabajo científico e innovador realizado en el último año presentado en formato **Elevator Pitch**, de conformidad con las siguientes

**B A S E S   L E G A L E S**

**Primera.- OBJETIVO**

Esta convocatoria tiene por objeto reconocer la calidad investigadora y el impacto de los trabajos y proyectos realizados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) seleccionados para este Encuentro-Simposio.

Se trata de premiar al mejor trabajo realizado durante el último año, y que se presente como candidato a esta convocatoria.

La finalidad de este premio es fomentar y promover los ODS como tema de investigación y contribuir a la generación de soluciones de desarrollo sostenible. Estos objetivos incluyen, además de poner fin a la pobreza en el mundo, otros puntos como: erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la

justicia. Los ODS plantean desafíos sociales, económicos y medioambientales complejos que exigen cambios económicos, educativos, tecnológicos y sociales relevantes.

En definitiva, se trata de premiar proyectos relacionados con iniciativas económicas, educativas, tecnológicas y sociales que contribuyan al logro de los ODS y, por tanto, a promover un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y/o global.

### **Segunda.- ODS V ENCUENTRO-SIMPOSIO**

Este Encuentro-Simposio abarcará los siguientes **objetivos**:

- **ODS 3:** Salud y bienestar.
- **ODS 4:** Educación de calidad.
- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento.
- **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles.

### **Tercera.- BENEFICIARIOS**

Podrán presentar su trabajo los investigadores procedentes de Universidades nacionales o extranjeras que participen en el Encuentro – Simposio, así como alumnos que hayan finalizado su grado y hayan presentado su Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster, siempre que esté relacionado con los ODS sobre los que versa este Encuentro – Simposio.

### **Cuarta.- TRABAJOS A PRESENTAR**

El formato de la presentación de este trabajo será mediante la grabación de un vídeo mediante el formato “**Elevator Pitch**”, que debe tener una duración de entre **1,5 minutos y 2 minutos, como máximo**.

#### **Quinta.- PREMIO**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras otorgará **un premio** que consistirá en una cuantía de **trescientos euros**, que se hará entrega mediante transferencia bancaria al ganador, y diploma acreditativo otorgado por esta Entidad.

El importe de este premio está financiado en su totalidad mediante la subvención nominativa otorgada a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras por la **Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (actual Consejería de Universidad, Investigación e Innovación) de la Junta de Andalucía** en el año **2022**.

#### **Sexta.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El Jurado valorará los trabajos presentados según los siguientes criterios, en base a una puntuación máxima de **100 puntos**:

- **Contenido (30 puntos).**
  - Creatividad, innovación, originalidad del proyecto / trabajo presentado.
  - Posibilidad de llevar el proyecto / trabajo a la realidad.
  - Grado de contribución del proyecto / trabajo a los ODS del V Encuentro-Simposio.
  
- **Estructura del “Elevator Pitch” (30 puntos).**
  - Descripción del proyecto / trabajo que presenta y sus ventajas competitivas.
  - Comunicación de las capacidades del promotor o equipo.
  
- **Expresión verbal y no verbal (40 puntos).**
  - Lenguaje utilizado
  - Postura corporal y gestos.
  - Velocidad, volumen y tono.
  - Entusiasmo, emoción, naturalidad.

Los premios podrán no adjudicarse y declararse desiertos, quedando justificado expresamente en el acta de la Comisión evaluadora de los Premios.

#### **Séptima.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA**

Deberá enviarse el resumen del trabajo, según documento que se adjunta a las presentes Bases como Anexo número I, así como el “Elevator Pitch” a [secretaria@campustecnologicoalgeciras.es](mailto:secretaria@campustecnologicoalgeciras.es) hasta el miércoles, 22 de Noviembre de 2022, a las 18:00 horas, que será registrado de entrada oportunamente en la Secretaría Jurídica de esta Fundación.

#### **Octava.- COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DEL JURADO**

El Jurado estará compuesto por representantes de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, la Universidad de Cádiz, así como expertos participantes en este Encuentro, siendo la Secretaria Jurídica de la Fundación, D<sup>a</sup> Gema García Ocaña, la que levantará acta acreditando los criterios de valoración a fin de otorgar el Premio de este Encuentro-Simposio.

#### **Novena.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

La resolución de esta convocatoria de Premios se notificará en la clausura del VII Encuentro-Simposio que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2022 en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y se publicará en la página web de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. Asimismo, los ganadores de los premios firmarán la documentación oportuna para su correspondiente justificación.

#### **Décima.- USO Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS**

La propiedad intelectual de los trabajos es de sus autores. No obstante, al presentarse al premio, los autores autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de los trabajos premiados, por el máximo período de tiempo permitido legalmente. En el caso de que el trabajo premiado haya contado con la colaboración de organismos, entidades o empresas, éstas también podrán constar en la difusión a juicio de los autores del trabajo.

#### **Décima – primera.- CONFIDENCIALIDAD Y DATOS PERSONALES**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, así como el resto de las entidades colaboradoras, garantizan la confidencialidad de todos los datos, documentación e información aportada con la candidatura, los que tendrán carácter restringido tanto por las entidades organizadoras como por los miembros del Jurado, con los que se firmará el correspondiente contrato de tratamiento de datos, de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

En cuanto al tratamiento de los datos personales, el participante en esta convocatoria deberá cumplimentar el Anexo III a las presentes Bases.

#### **Décima – segunda.- RESPONSABILIDAD**

Los candidatos declaran que los trabajos y proyectos presentados son originales, y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen no han sido realizados por terceras personas no participantes o que en su caso cuentan con las autorizaciones pertinentes para su presentación.

#### **Décima – tercera.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que o bien la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras o bien el Jurado, adopte por razones o causas diversas relacionadas con los premios.

#### **Décima – cuarta.- AUTORIZACIÓN**

Los candidatos presentados cuyo “Elevator Pitch” sea seleccionado/s como ganador/es de este Encuentro -Simposio autoriza/n, a través del Anexo II a este documento, a ceder a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras el uso de la información científica para la realización de futuras actividades que persigan el fomento de la divulgación científica.



Y para que surta los efectos oportunos, firmo la presente convocatoria de Premio, en Algeciras  
a 14 de Noviembre de 2022,

**DIRECTORA – GERENTE**

**FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS**

**Fdo.: Rosa Rodríguez Cano**

## ANEXO I: RESUMEN DEL TRABAJO CIENTÍFICO – INNOVADOR

NOMBRE	
APELLIDOS	
UNIVERSIDAD/CENTRO	
ODS	
TÍTULO PÓSTER	
RESUMEN (máximo una carilla de folio)	

**“Protección de datos de carácter personal”.**

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, se le informa al participante que los datos personales que se proporcionen en el marco de estos premios organizados por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, cuya titularidad corresponde a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con domicilio en Avd. Capitán Ontañón s/n (Edificio I+D+i) en Algeciras con C.I.F. G - 72096647 con el fin de poder remitirle información sobre novedades, actividades, productos y/o servicios u otra información que pueda resultar de su interés.

## ANEXO II: AUTORIZACIÓN DE USO DE LA INFORMACIÓN

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos  
de notificaciones \_\_\_\_\_ y teléfono / email \_\_\_\_\_,

### AUTORIZO

A la Fundación Campus Tecnológico a hacer uso de la información que se deriva del trabajo científico presentado en el VII Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible. IV Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible.

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Enviar escaneada esta autorización a [secretaria@campustecnologicoalgeciras.es](mailto:secretaria@campustecnologicoalgeciras.es) o bien entregar en la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras: Avda. Capitán Ontañón, S/N 11201 Algeciras – Cádiz).



### ANEXO III: ADVERTENCIA LEGAL FORMULARIO RECOGIDA DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016** sobre datos personales y su tratamiento, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario o registro Web y con la documentación que aporte, pasará a formar parte de un **Registro de Actividades de Tratamiento**, con las siguientes características:

#### **RESPONSABLE**

**Identidad:** FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

**Dir. Postal:** AVENIDA CAPITAN ONTAÑÓN S/N EDIFICIO I+D+I., CP 11202. ALGECIRAS

**Teléfono:** 956028198

**Email:** [secretaria@campustecnologicoalgeciras.es](mailto:secretaria@campustecnologicoalgeciras.es)

**Delegado de Protección de Datos (Si aplica):** Luis Miguel Barrientos.

**Contacto DPD.:** [info@isoandaluza.com](mailto:info@isoandaluza.com)

#### **FINALIDAD (Marcar las casillas correspondientes)**

- Prestación del Servicio: CONSULTORÍA, FORMACIÓN E I+D+I.
- Realización de Controles de Satisfacción.
- Envío de información, por canales ordinarios o electrónicos, relativa a productos y servicios que FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS prestan actualmente o decidan prestar en un futuro.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la prestación del servicio o no se solicite su supresión por el interesado. Se conservará durante un plazo de **3 años** a contar a partir de la última confirmación de interés o finalización del servicio.

#### **LEGITIMACIÓN**

Consentimiento del interesado. Datos Personales obtenidos y aportados por el propio interesado.

## DESTINATARIOS

No se cedan datos personales a terceros.

## DERECHOS

Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la política de privacidad de nuestra organización. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Nuestra Organización dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS de cualquier modificación en los mismos. Igualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión en : AVENIDA CAPITAN ONTAÑON S/N EDIFICIO I+D+I., CP 11202. ALGECIRAS. Si no deseara recibir más mensajes, notificaciones o emails con información de interés, propuestas comerciales o relativas a bolsas de trabajo, comunicarlo al siguiente email del Responsable de Tratamiento con el asunto "borrar": [secretaria@campustecnologicoalgeciras.es](mailto:secretaria@campustecnologicoalgeciras.es)

Además, puede realizar cualquier consulta, petición, queja o denuncia en la Agencia Española de Protección de Datos y ante el **Delegado de Protección de Datos** asignado por FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS: Luis Miguel Barrientos en el siguiente email: [info@isoandaluza.com](mailto:info@isoandaluza.com)

Firmado: D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_